ACTA DE COMITÉ OPERATIVO CONJUNTO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: No. 046-2025: CUYO OBJETO ES “INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, MONTELÍBANO, SAHAGÚN, VALENCIA, PUEBLO NUEVO, CHINU, CHIMA, TUCHIN, SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”.

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. 049-2025: CUYO OBJETO ES "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, MONTELÍBANO, SAHAGÚN, VALENCIA, PUEBLO NUEVO, CHINU, CHIMA, TUCHIN, SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”.

Lugar de la reunión:	Sala de juntas SGA - CVS
Fecha de la reunión:	08/07/2026
Hora de inicio de la reunión:	09:00 A.M
Hora de terminación de la reunión	10:30 A.M

Asistentes:

ENTIDAD	***ROL O CARGO***
Por CONSORCIO CONARCO Yenifer Castro Martínez	Representante legal CONSORCIO CONARCO
Por CONSORCIO ECOEFICIENTE Guillermo Guzman Guzman	Representante legal CONSORCIO ECOEFICIENTE
Por CVS Albeiro Antonio Arrieta López	Subdirector de Gestión Ambiental – Supervisor CVS

Orden del Día:

NUMERAL	***DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS***
1	**ORDEN DEL DÍA:** - Saludo a los asistentes - Intervención de participantes - Inquietudes y/o propuestas - Lectura de Compromisos
2	**GENERALIDADES:** La CVS suscribió los contratos N° 046 y 049 – 2025 para implementar actividades de obra e interventoría respectivamente del proyecto con OBJETO: “INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, MONTELÍBANO, SAHAGÚN, VALENCIA, PUEBLO NUEVO, CHINU, CHIMA, TUCHIN, SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”. • Acta de Inicio de fecha de 17 de septiembre del 2025. • Acta de suspensión N°1, de fecha de 09 de febrero de 2026. • Acta de reinicio N°1, de fecha de 09 de marzo de 2026.
3	

AVANCES DE ACTIVIDADES:

INTERVENCIÓN DEL SUPERVISOR ALBEIRO ARRIETA

El supervisor da la bienvenida a los presentes, y agradece la asistencia al comité operativo con el fin de conocer el avance físico y financiero del contrato en mención.

Comparte a los presentes el éxito que ha tenido la ejecución de la instalación de las estufas el cual ha sido manifestado por las comunidades en los municipios donde se ha hecho la entrega de las mismas.

Y manifiesta que existe un presupuesto disponible para la ejecución de estufas ecoeficientes, lo que permitirá la adición al contrato de obra e interventoría.

Atendiendo la necesidad manifestada por las Alcaldías de Tuchin y Valencia mediante oficios recibidos en días pasados, donde solicitan la donación de estufas ecoeficientes para el beneficio de las familias de las veredas que no cuentan con gas natural , y el consumo de leña es considerado , con la instalación de las estufas ecoeficientes se busca minimizar los efectos del cambio climático y la tala de árboles en las zonas rurales de los municipios, pues es de conocimiento que algunas zonas rurales se surten de la tala de árboles para el consumo de la leña , sin embargo según estudios realizados en los contratos anteriores, se ha estimado la reducción del uso y consumo de la leña utilizada en la cocción de los alimentos.

Por lo tanto, los municipios para la adición de estufas ecoeficientes serán el municipio de Valencia y Tuchin.

INTERVENCIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA

El contratista agradece la participación a todos los presentes, y manifiesta una vez mas el compromiso para la continuidad de la ejecución del contrato en mención, presentando el avance con corte al 30 de junio de la siguiente manera:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT CONTRATADA	CANT EJECUTADA PERIODO	CANT EJECUTADA ACUMULADA
1	**CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS**				
1.1	Construcción de estufas ecoeficientes	UND	1.388	128	1.229
2	**ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**				
2.1	Taller de sensibilización sobre el uso y cuidado de las estufas	UND	18	0	5
2.2	Elaborar muestra audiovisual del proyecto	UND	1	0	0
3	**ESTUDIO DE GASES GENERADOS POR ESTUFAS**				
3.1	Realización de Estudio de Gases Generados por las Estufas Ecoeficientes	UND	1	0	1

Esto obedece y se hace referencia, en el informe N°10, el avance acumulado del contrato de obra N°046-2025 es del 88.15%.

En cuanto a la disponibilidad presupuestal y a los municipios propuestos por el Dr. Albeiro, El consorcio Ecoeficiente, y en mi calidad de Representante Legal se acepta la propuesta, y nos comprometemos en el menor tiempo a la presentación del presupuesto a la interventoría para que revise la propuesta, sin embargo, se aclara que sería con el presupuesto aprobado inicialmente.

El consorcio ecoeficiente y el componente social, se compromete a la identificación de los nuevos beneficiarios de la adición.

INTERVENCIÓN DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría **CONSORCIO CONARCO** respalda el avance acumulado por el contratista hasta la fecha, certificando en su informe que, en conformidad con sus competencias y responsabilidades contractuales, realizó un seguimiento exhaustivo de las labores y actividades ejecutadas en campo ejecutadas por el contratista CONSORCIO ECOEFICIENTE.

Para el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio del 2026, se determinó un avance acumulado del 88.15 % al corte de dicho periodo, correspondiente a las actividades de construcción de estufas ecoeficientes, y un avance de un 70.58% de las actividades realizadas por la interventoría hasta el 30 de junio representado en la revisión de informes, documentación legal, reuniones de trabajo y acompañamientos administrativos, técnicos y financieros y ambientales al proceso del contrato de obra.

Teniendo en cuenta las solicitudes recibidas por los municipios y la disponibilidad presupuestal, ve viable la adición al contrato de obra e interventoría, sin embargo, manifiesta, que es necesario Prorrogar el tiempo de ejecución para el cumplimiento del 100% de ambos contratos teniendo en cuenta la adición, a pesar de que serían dos de los municipios que se vienen ejecutando, sería una nueva intervención y un numero adicional de construcción que requiere supervisión y verificación en campo.

Esta interventoría se compromete a la verificación de la propuesta del presupuesto por parte del contratista, y la elaboración del presupuesto de la misma en el menor tiempo posible. Sin embargo, dejamos por sentado que los dos presupuestos serán soporte de este comité.

Por lo que, en mi calidad de Representante Legal, AVALO, la ADICIÓN Y PRORROGA para el contrato de obra No. 046 DE 2025, CUYO OBJETO ES “INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, MONTELÍBANO, SAHAGÚN, VALENCIA, PUEBLO NUEVO, CHINU, CHIMA, TUCHIN, SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”, y del contrato de Interventoría No. 049 DE 2025, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, MONTELÍBANO, SAHAGÚN, VALENCIA, PUEBLO NUEVO, CHINU, CHIMA, TUCHIN, SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”.

	ANÁLISIS DE LA SUPERVISIÓN El Supervisor del contrato manifiesta que, una vez revisados los antecedentes de la Adición y Prorroga, y los compromisos presentados por el contratista de obra y de interventoría, se procederá con los trámites para la Adición y Prorroga de ambos contratos. Reiterando una vez más, el compromiso en la ejecución de los contratos en mención. La identificación de las zonas rurales, donde se hará la intervención, recordándoles la comunicación con las entidades municipales.
4	**CONCLUSIONES** • Se aprueba la solicitud de ADICIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO DE OBRA N°046-2025 Y CONTRATO DE INTERVENTORIA N°049-2025. **COMPROMISOS** • Contratista de Obra: Remitir presupuesto a la interventoría con el presupuesto destinado para la adición, para soporte de esta acta. • Contratista de Interventoría: Remitir presupuesto a la interventoría con el presupuesto destinado para la adición, para soporte de esta acta. Acompañar y validar técnicamente la solicitud de suspensión y presentar su propia acta de suspensión • CVS – Supervisión: Tramitar la solicitud de adición y prorroga conforme a los procedimientos internos.

***Firma de los presentes al Comité Operativo**:*

ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
Por CONSORCIO CONARCO	Yenifer Castro Martínez	
Por CONSORCIO ECOEFICIENTE	Gillermo Guzman Guzman	
Por CVS	Albeiro Antonio Arrieta López	